

EL BALANCE SOCIAL EN LAS EMPRESAS

En mayor o menor grado, las empresas desarrollan actividades que redundan en beneficio de sus trabajadores, de la comunidad o del medio ambiente, por encima de sus obligaciones legales o contractuales. Para que los agentes involucrados (empresa, trabajadores, comunidad) sean conscientes del esfuerzo realizado y de los beneficios generados, se requiere un instrumento que ayude a comprender que los recursos empleados en el ámbito de la responsabilidad social no suponen un gasto, sino una inversión que repercute positivamente y se traduce en rentabilidad económica y social.

El balance social es un mecanismo creado para que las empresas rindan cuentas de los impactos de su actuación en el área social. Hace referencia al registro de las actividades de una organización vinculadas a la comunidad en la que opera. Dicho de otro modo, el balance social detalla los costos y los beneficios que provoca la actividad de una empresa en una sociedad.

El balance social, por tanto, cuantifica los datos sociales de la empresa, del mismo modo que el balance financiero cuantifica el estado de los activos y pasivos de una empresa.

Son objetivos del Balance Social:

- Realizar el diagnóstico de la gestión empresarial en torno al cumplimiento de su Responsabilidad Social en un periodo determinado, lo cual le permite definir políticas, establecer programas y racionalizar la efectividad de las inversiones sociales, con miras a la mejora de las condiciones de trabajo (responsabilidad interna) y de la sociedad en general (responsabilidad externa).

- Como herramienta de gestión empresarial, permite la planificación de acciones tendientes a aumentar la competitividad y la eficiencia de sus trabajadores. Además, permite evaluar las acciones en términos de coste/beneficio.

- Disponer de la información que se refiere a los RRHH de la empresa y a los grupos de interés con los que se relaciona, para poder informar adecuadamente a los mismos, incluida la opinión pública, acerca de su desempeño social como empresa.

Principios del Balance Social

Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Los principios en que debería sustentarse la elaboración de un balance social son los siguientes:

1. Participación de los trabajadores/as: el balance social no puede limitarse a la reacción positiva, pero unilateral de la dirección de la empresa, sino que su verdadero interés radica en el hecho de que el contenido del mismo sea sistemáticamente intercomunicado e incluso coformulado por los diferentes ámbitos sociales de la empresa. Ahí radica también su capacidad motivadora.

2. Sistema de valores: el balance social habría de registrar el sistema de valores culturales y sociales de la empresa bajo un patrón universal de referencia. A través de ese sistema de valores (salud, seguridad, justicia social, poder, autorrealización, etc.), enraizado en el contexto de la sociedad en el que se desenvuelve la empresa, se configura una determinada "cultura de empresa"



que dicho balance trata de evaluar.

3. Costes sociales: El balance social debería aportar información que permitiera velar porque los RRHH sean gestionados con la misma atención y el mismo rigor que los recursos financieros; prevenir la infrutilización del potencial de experiencia, conocimiento, competencia y de innovación de la empresa; detectar los costes sociales excesivos y, sobretodo, los costes ocultos de la empresa; y prevenir los riesgos sociales.

4. Garantizar la calidad de la información: Una empresa no puede estar gestionada y dirigida si no posee un sistema de información social satisfactorio. La eficacia de un sistema de información tiende al hecho de que los datos estén reagrupados de forma racional y que el acceso a la información se efectúe con facilidad. Características que debería reunir, un balance social.

Elementos del balance social

Un modelo de balance social debe permitir el análisis pormenorizado del contexto en el que se ubican las empresas, y estaría compuesto por los siguientes elementos:

- Empleo
- Remuneraciones
- Salud laboral
- Organización del trabajo
- Desarrollo de los RRHH
- Medio ambiente
- Programa de acción social

En palabras de la **OIT (Organización Internacional del Trabajo)**, "el balance social no podrá conseguir transformar una empresa, pero si es aplicado en un ambiente favorable, será un elemento de enorme utilidad. Su práctica facilita el desarrollo de una política social voluntaria y no impositiva, ya que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones relacionadas con la responsabilidad social libremente asumida".

NOTICIAS

Plan de Actividades de Ocio Accesible de Huelva

El Consejo Local de Autonomía Personal impulsado por el Ayuntamiento de Huelva está promoviendo un plan de actividades de ocio accesible para dar respuesta a las demandas de las distintas entidades que trabajan por la integración de colectivos con discapacidad en la ciudad.

En este marco, se ha celebrado un encuentro que ha contado con una gran representación de asociaciones onubenses, lo que ha permitido poder poner en común cada una de sus propuestas, así como debatir acerca de las prioridades de estas organizaciones para la puesta en marcha de nuevas iniciativas.

Entre las propuestas presentadas por este consejo hay que destacar la realización de talleres de expresión creativa, la organización de visitas culturales a lugares emblemáticos de la provincia y un proyecto integral para mujeres con discapacidad.



A través de convenios suscritos por el Ayuntamiento con los colegios oficiales de médicos y de psicólogos, se van a poder ofrecer a estos colectivos talleres prácticos relacionados con el fomento de la salud física y mental.

Asimismo, gracias al acuerdo con Andalucía Compromiso Digital, se van a poder desarrollar cursos de formación sobre nuevas tecnologías, tanto presenciales como online, así como diversas jornadas de sensibilización. Hay que destacar que también se han previsto 'Acompañamientos digitales', destinados a personas con especiales dificultades de acceso al mundo tecnológico, con el fin de que puedan realizar su iniciación y acercamiento al PC y otros dispositivos, dando los primeros pasos navegando por Internet y las redes sociales.

Premio "La Comunicación del Valor" para PYMES comprometidas con la responsabilidad social

El Instituto Internacional de Ciencias Políticas (IICP) convoca la 1ª edición del **Premio La Comunicación del Valor para PYMES comprometidas con la Responsabilidad Social Corporativa**, con el objetivo de reconocer las iniciativas singulares y las experiencias de éxito desarrolladas por las PYMES españolas en esta área.



Las empresas premiadas recibirán el galardón que se entregará en las **II Jornadas de Responsabilidad Social Corporativa: La Comunicación del Valor** en el CaixaForum de Madrid, los días 9 y 10 de mayo de 2017.

Además, participarán en las Jornadas como ponentes, presentando el proyecto premiado, y serán incorporados en el libro editado con motivo de las Jornadas. Contarán con un diploma y un sello acreditativo de su compromiso social para sus comunicaciones y publicaciones.

Se valorará especialmente la singularidad e innovación en las acciones, los resultados y alcance respecto a inversión y presupuesto y la proyección futura de las acciones y proyectos ejecutados.

Los proyectos podrán presentarse hasta el 15 de abril.

Portal de Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha su Portal de Responsabilidad Social, integrado en www.emprendelo.es. A través del mismo puede accederse a las distintas políticas en materia de RSE desarrolladas por el gobierno autonómico, como la Mesa de Responsabilidad Social o diversas acciones formativas en este

ámbito. Asimismo, se ha habilitado un enlace para la Red Retos, de la que la Comunidad de Madrid forma parte como entidad colaboradora.

www.emprendelo.es

Arranca Leader 2014-2020 en Mancha Júcar-Centro

La Asociación Mancha Júcar-Centro inicia el año en la carretera para hacer llegar a los vecinos de la comarca el Nuevo Leader 2014-2020, que llega con una dotación de 4.200.000 €, que podrán aplicarse para desarrollar la estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) elaborada durante el pasado año en diversos talleres con la población local.

Algunas de las novedades más destacadas son:

1. Podrá apoyarse proyectos agroalimentarios que estuvieron excluidos en el programa anterior.
2. Nuevamente podrá apoyarse a las pequeñas empresas y no solo a las micropymes, como ocurrió en el Leader 2007-2013.
3. Se elimina la obligación de crear empleo en los municipios de más de 10.000 habitantes, aunque se limita a un 25% el total de la estrategia que puede dedicarse en dichos municipios.



Puesta en marcha del Directorio de Moda Sostenible

El mayor reto de las empresas de moda sostenible, es decir, la que se produce sin impactos medio ambientales y sociales, es llegar a los consumidores y profesionales del sector de la moda. Por ello se ha puesto en marcha el Directorio de Moda Sostenible, con el

objetivo de reunir en un solo lugar a todas las marcas de moda que son la alternativa a una industria convencional que contamina nuestro entorno y que, en ocasiones, no ofrece condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores.

Será el lugar de referencia para los consumidores pero también para todo el sector: redactores de moda, tiendas, estilistas, fotógrafos, periodistas, bloggers... Un espacio bien estructurado donde todo el mundo pueda encontrar la información que necesita, donde la transparencia y la trazabilidad sean la clave. Con ello se quiere dar visibilidad a aquellas marcas, diseñadores e iniciativas que ya estén trabajando en esa dirección y estén generando un valor positivo tanto social como medio ambiental. Perteneciendo al Directorio, en el que más de 100 empresas se han dado ya de alta, se ganará en presencia y credibilidad de cara al mercado.



Finalizado el diagnóstico de movilidad de Gijón

Tras los trabajos de campo, las encuestas y el análisis de la información disponible, se ha realizado el diagnóstico de la movilidad de Gijón que servirá para conocer las fortalezas y oportunidades, pero también las debilidades y las amenazas que se deben superar en cuanto a movilidad. Este trabajo arroja mucha luz sobre tabús irrealistas cuando se habla de movilidad y sobre el comportamiento de la ciudadanía gijonesa en sus desplazamientos (hábitos, modos de transporte, horarios, etc.).

La fase que se inicia a continuación es la de definición del modelo de movilidad para el Gijón de los próximos seis años. En esta definición tendrá un papel principal el Foro de la Movilidad de Gijón que, en marzo de 2017, cuenta con 76 entidades sociales, sectoriales e institucionales.

DESTACAMOS

EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO Y CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Desde finales de marzo del presente año, la Diputación de Barcelona cuenta con un **Código de Buen Gobierno y Calidad Institucional**, en el cual se plasma el compromiso institucional para integrar la responsabilidad social en la estrategia de la organización y garantizar la ética pública, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.



**Diputació
Barcelona**

El Código recoge el conjunto de principios y compromisos que debe adoptar la Diputación en relación con las partes interesadas (o

stakeholders), y orientar las pautas de comportamiento de todo el personal al servicio de la corporación con la finalidad de incrementar los niveles de transparencia en la gestión pública y potenciar el comportamiento ético y socialmente responsable.

El objetivo del Código es promover una cultura ética y de buena convivencia entre las personas de la organización y todas las partes interesadas mediante el desarrollo de guías y códigos de aplicación, específicos para los diferentes colectivos.

El Código es aplicable a todas las personas al servicio de la corporación, electos y empleados, en su relación con los gobiernos locales, la ciudadanía, los proveedores y el resto de partes interesadas.

Tiene vocación de instrumento de autorregulación y, a la vez, pretende ir más allá del estricto cumplimiento de la legislación vigente y de sus mecanismos de control y sanción, evitando así las actuaciones que, sin contravenir abiertamente el orden jurídico vigente, no son deseables en tanto que no responden al comportamiento ético y responsable que se promueve desde la institución.

La Diputación de Barcelona se compromete a través de este instrumento a llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente, a impulsar la modernización y la innovación, a promover el diálogo con los sectores sociales, a establecer relaciones con otras administraciones y a facilitar mecanismos de participación, entre otros elementos.

Además, desde la institución se trabajará para garantizar la equidad en el acceso a los servicios y recursos públicos, potenciar y mejorar los distintos canales de comunicación, fomentar el trabajo transversal entre ámbitos corporativos y facilitar el establecimiento de un modelo territorial equilibrado y sostenible.



CASTELLÓN, CONSTRUYENDO UN TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE

El Ayuntamiento de Castellón está trabajando para la construcción de un Territorio Socialmente Responsable. Dentro de este proceso se ha considerado de vital importancia informar, sensibilizar y dar a conocer este concepto a la organización, para lo que se programó una jornada el día 30 de noviembre de 2016 en el Centro Municipal de Formación de la ciudad, bajo el título **"Castellón, construyendo un Territorio Socialmente Responsable"**.

Para conseguir una mayor difusión, la jornada se abrió a otros agentes de la vida social y económica de Castellón, como las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, la Universidad Jaume I, las organizaciones sindicales, los integrantes del Foro por la Innovación, etc.

En dicha jornada se habló del concepto de Territorio Socialmente Responsable; así mismo, su funcionamiento se enmarcó en la Red RETOS, destacando que es una red de redes, y explicando el encaje de Castellón en la misma, todo ello a cargo Reme Pavón, Jefa de la Agencia de Desarrollo Local, y de Marisa Calvet, Consultora social de CREAS IDS.

En el apartado de experiencias de territorios de la Red Retos, se contó con la participación de otros miembros de la Red: Eva Navarro, del Ayuntamiento de Ciudad Real, Cristina Millán, de Consorcio Pactem Nord y Carme Lombarte, de Diputación de Barcelona, que aportaron sus experiencias de gestión del territorio socialmente responsable, con la idea de que las buenas prácticas reconocidas en el marco de la Red pudieran ser trasladadas a otros ámbitos.



Para finalizar, la experta Marta Oller, Doctora en Derecho Administrativo de la Universidad Jaume I, abordó el tema de la compra pública innovadora como instrumento para potenciar el desarrollo de los mercados innovadores.

La jornada contó con la asistencia de Patricia Puerta, Delegada de Área de Innovación, Ocupación y creatividad Ciudadana del Ayuntamiento de Castellón, y la clausura corrió a cargo de la Alcaldesa de Castellón, Amparo Marco.

BUENAS PRÁCTICAS

¡NOSOTROS PROPONEMOS!

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN CIUDAD REAL

1. Datos de identificación

Título: Nosotros proponemos

Ámbito territorial: Local.

Población: Ciudad Real

Entidad: Ayuntamiento de Ciudad Real.

2. Dimensión en la que se encuadra

Social

Buena gobernanza y gestión transparente.

3. Descripción

El proyecto "Ahora proponemos" es un proyecto de educación en participación ciudadana, fomentando la actuación de estudiantes en el análisis y propuesta de soluciones a los problemas locales de la ciudad, desde una perspectiva interdisciplinar.

Es un proyecto que nació en Portugal, en el periodo 2011/12, en el Instituto de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Lisboa, el "Proyecto Proponemos! Ciudadanía, sostenibilidad e innovación en la educación".

Se ha difundido en 2015 a Brasil, a la Universidad Federal de Tocantins y a la Universidad Federal de Santa Catarina. Se prevé la expansión a España para el curso 2016/17.

En el curso 2015/16, participan casi 1.600 alumnos y profesores de geografía en la enseñanza secundaria portuguesa.

En Brasil, el proyecto es interdisciplinar principalmente y participan como unos 20.000 estudiantes y profesores.

El proyecto encaja la problemática local y la percepción local a través los ojos de los alumnos, generando conciencia en el entorno en el que viven, ya que no se habla de problemas, sino de propuestas.

El objetivo es fomentar la participación ciudadana desde la educación, incorporando un componente de innovación en la educación, ya que las soluciones propuestas pueden llegar directamente a ser ejecutadas por el Ayuntamiento que se convierte en herramienta entre la percepción de una situación y la solución.

Los profesores promotores y directores del proyecto son: el profesor Sergio Claudino, de la Universidad de Lisboa, y la profesora M^a de los Ángeles Rodríguez Domenech, profesora del departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla La Mancha, codirectora del grupo de investigación MULTIEDU, de la Facultad de Educación de Ciudad Real.

4. Estado de ejecución

Fecha de inicio: enero de 2016

Fecha de finalización: vigente en la actualidad.

Es una buena práctica estable, con vocación de permanencia.

5. Tipología de la buena práctica

Participación voluntariado.



Ganadores del Proyecto "¡Nosotros Proponemos!"

6. Adecuación a los principios y valores de la RST.

La buena práctica se adecua a los principio de empoderamiento e innovación.

8. Participantes

Administración (Ayuntamiento de Ciudad Real).

Sociedad Civil (estudiantes y profesores de Ciudad Real).

7. Agente(s) responsable(s) de la actuación

Administración (Ayuntamiento de Ciudad Real).

9. Coste y financiación

Funcionamiento con fondos propios.

Presupuesto: 5.000 €.

